



MANUAL SOLICITUD PROCEDIMIENTO

**Gestión Académica: Solicitud
acreditación de la competencia
lingüística de la lengua extranjera
en los estudios de Grado de la
Universidad de Granada acceso
con Acceso identificado**

1.- Acceder al procedimiento en la Sede Electrónica de la UGR.

Existen dos posibilidades:

- Directamente a través de la URL → <https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-certificacion-idioma-a-grado.html>
- Acceder a la Sede electrónica de la Universidad de Granada (url: <https://sede.ugr.es>), pinchar en “Catálogo de Procedimientos”, buscar el procedimiento “Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada” y hacer click sobre el mismo.

Se abrirá la siguiente pantalla:



The screenshot shows the UGR electronic portal interface. At the top, there is a search bar and the UGR logo. The main header reads 'ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA'. Below this, a breadcrumb trail indicates the current location: 'Estás en: Inicio > Catálogo de procedimientos > Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada'. The main content area is divided into several sections:

- Inicio**: A sidebar menu with options like 'Catálogo de procedimientos', 'Requisitos Técnicos y Documentación', 'Normativa, Firma Digital y Certificados', and 'Registro Telemático'.
- Buscar procedimiento:** A search bar at the top right.
- Objeto del procedimiento:** 'Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada'. It includes a brief description: 'Facilitar a los estudiantes la presentación de las solicitudes para la acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los Estudios de Grado de la Universidad de Granada.'
- Breve Descripción del Procedimiento:** 'El procedimiento se inicia cuando el estudiante presenta la solicitud de forma telemática a través del portal de administración electrónica de la Universidad de Granada, adjuntando a la misma copia en formato pdf del título que pretende acreditar.'
- Documentación que hay que adjuntar:** '- Certificado o Diploma acreditativo de poseer la competencia lingüística.'
- Requiere abono de Tasas:** 'No.'
- Unidad responsable:** '- Secretaria del Centro donde el estudiante curse o haya cursado sus estudios.'
- Normativa básica aplicable:** A list of legal references including the UGR Statutes, Ley 11/2007, Ley 30/1992, Real Decreto 1393/1997, Real Decreto 861/2010, Real Decreto 534/2013, and the Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.
- Acceso identificado:** A button at the bottom of the page with two options: 'Con certificado digital' and 'Sin certificado digital' (the latter is circled in red).
- Horario:** '7 Marzo 2014 13:34:30'.
- Mis Procedimientos:** A section for tracking the user's progress.
- Presentación:** A section with a red arrow pointing right, showing 'Plazo de solicitud No tiene.' and 'Requiere abono previo de Tasas No.'.

Gerencia – Área de Planificación

- Hacer click sobre el botón “Sin certificado digital”.
- Se abre la siguiente pantalla:



The screenshot shows the 'Administración Electrónica' page of the University of Granada. The header includes the university logo and a search bar. The main content area is titled 'Acreditación de nivel de idiomas' and contains a login form. The form has fields for 'Usuario' and 'Contraseña', and buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar'. A sidebar on the left contains navigation links such as 'Inicio', 'Catálogo de procedimientos', and 'Enlaces destacados'.

- Introducir Usuario y Contraseña de acceso identificado de la Universidad de Granada y pinchar el botón Aceptar.
- Aparecerá una nueva pantalla con un formulario con nuestros datos personales cargados.



ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Estás en: Inicio > Catálogo de procedimientos > Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada

Inicio

Catálogo de procedimientos

Requisitos Técnicos y Documentación

Normativa, Firma Digital y Certificados

Registro Telemático

Acceso identificado

Enlaces destacados

- CLARA -JJ.AA.
- DNIe
- CERES - FNMT-RCM

1 de 1

Portal del empleado

Portal del investigador

Acreditación de nivel de idiomas

Procedimiento para reconocer la acreditación de la competencia lingüística en los estudios de Grado de la Universidad de Granada

Todos los campos son obligatorios

- 1er Apellido
- 2nd Apellido
- Nombre
- DNI
- Correo electrónico
- Titulación: Seleccione una Titulación
- Centro: Seleccione un Centro

Datos a Acreditar

- Idioma: Seleccione una Lengua
- Otro Idioma
- Nivel: Seleccione una Nivel
- Certificado de idioma(solo pdf): **Seleccionar archivo** No se ha seleccionado ningún archivo

DECLARO bajo mi responsabilidad la autenticidad del documento que se presenta (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal), y

AUTORIZO a la Universidad de Granada para que pueda realizar los trámites tendentes a comprobar la veracidad de los documentos presentados.

AUTORIZO a que se comuniquen mediante correo electrónico aquellas comunicaciones y notificaciones relativas al procedimiento de Resguardo de Matrícula en virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 y 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos

Notificación

- Notificación por Correo Electrónico

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales aportados en la solicitud son tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA con sede en Avda.del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada, con la finalidad de tramitar la solicitud de ejercicio de su derecho. Podrán ser cedidos a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de ser necesaria la tutela del mismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI, dirigida a Secretaría General a la dirección anteriormente indicada.

Enviar Solicitud **Cancelar**

- Completar los campos solicitados del formulario.
- Hacer click en botón **“Seleccionar archivo”** y seleccionar de nuestro ordenador el documento en formato pdf con el Certificado acreditativo de Idioma que se va a presentar.
- Pinchar en botón **“Enviar Solicitud”**.